



Resolución Rectoral N° 0772-2020-UNAP Iquitos, 01 de septiembre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0626-2020-D-EPG-UNAP, presentado el 28 de agosto del 2020, por la directora (e) de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0292-2020-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora (e) de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 0292-2020-EPG-UNAP, del 06 de agosto del 2020, en la que resuelve modificar, la Resolución Directoral N° 0185-2020-EPG-UNAP, de fecha 25 de febrero del 2020, respecto al artículo 1°, que autoriza dictado de la asignatura DCEA-805 Ecología Microbiana, de cinco (05) créditos, del II ciclo académico, programada del martes 03 de marzo al sábado 29 de agosto del 2020, a cargo de don Roberto Pezo Díaz, para los alumnos del programa de doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica – II promoción;

Que, por la razón expuesta, es conveniente atender lo solicitado por la directora (e) de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral N° 0292-2020-EPG-UNAP, del 06 de agosto del 2020, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1°.- Modificar, la Resolución Directoral N° 0185-2020-EPG-UNAP, de fecha 25 de febrero del 2020, respecto al artículo 1°, que autoriza dictado de la asignatura, como se indica:

Dice:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, dictado de la asignatura DCEA-805: Ecología Microbiana, de cinco (05) créditos, del III ciclo académico, programada **del martes 03 de marzo al sábado 25 de abril del 2020**, a cargo de don **Roberto Pezo Díaz**, para los alumnos del programa de doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica – II promoción, en el siguiente horario:

Fechas	Días	Horas teóricas	Horas prácticas	H.T.	H.P.	T. H.	Lugar
Del 03/03/2020 al 20/03/2020	Martes Viernes Sábado	07:00 p.m. a 11:00 p.m. 07:00 p.m. a 11:00 p.m. 06:00 p.m. a 10:00 p.m.					
Del 21/03/2020 al 25/04/2020	Martes Viernes Sábado		07:00 p.m. a 11:00 p.m. 07:00 p.m. a 11:00 p.m. 06:00 p.m. a 10:00 p.m.	32	64	96	Escuela de Postgrado

Debe decir:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, dictado de la asignatura DCEA-805: Ecología Microbiana, de cinco (05) créditos, del III ciclo académico, programada **del martes 03 de marzo al sábado 29 de agosto del 2020**, a cargo de don **Roberto Pezo Díaz**, para los alumnos del programa de doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica – II promoción, en el siguiente horario:

Fechas	Días	Horas teóricas	Horas prácticas	H.T.	H.P.	T. H.	Modalidad
Del 03/03/2020 al 14/03/2020	Martes Viernes Sábado	07:00 p.m. a 11:00 p.m. 07:00 p.m. a 11:00 p.m. 06:00 p.m. a 10:00 p.m.			28		Presencial 96



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0772-2020-UNAP

Fechas	Días	Horas teóricas	Horas prácticas	H.T.	H.P.	T. H.	Modalidad
Del 21/07/2020 al 29/08/2020	Martes Viernes Sábado		07:00 p.m. a 11:00 p.m. 07:00 p.m. a 11:00 p.m. 06:00 p.m. a 10:00 p.m.	4	64		Virtual

ARTÍCULO 2º. - Precisar, que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Directoral N° 0185-2020-EPG-UNAP, de fecha 25 de febrero del 2020.

ARTÍCULO 3º. - Ordenar, a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos hacer cumplir lo que corresponda, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución directoral."

Regístrese, comuníquese y archívese.


Heiter Valderrama Freyre
RECTOR


Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, EPG, DGA, OGPP, OCARH, Abast., Cont., Tes., Upp, Int., SG, Archivo(2)
jevd.